



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00283-00

La demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por CRUZ LUNEY DEL SOCORRO RODAS ROJAS contra SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ALBORADA EXCELSIOR S.A.S, se devuelve al demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias y cumpla con los requisitos que a continuación se relacionan:

1. Precisaré en los hechos de la demanda cuáles son los salarios y prestaciones sociales que afirma se le adeudan a la fecha.
2. Enunciaré la fundamentación fáctica que soporta la pretensión 4.2.3 de condena.

Lo anterior, al tenor de lo dispuesto en los arts. 25 y 28 del CPTYSS, y a lo regulado en la Ley 2213 de 2022.

En los términos del poder conferido por la demandante, se le reconoce personería para representarla al abogado titulado Elkin Mauricio Saldarriaga Toro, portador de la T.P. No. 304.671 del C. S. de la J., por cumplir con los presupuestos del artículo 74 del C. G. P. aplicable por remisión normativa al procedimiento laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 166 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 11 de octubre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8247646ce829dd8d6bcd30ee74516c0fefa92a293fbf25b8d979f312e24335ec**

Documento generado en 10/10/2022 08:42:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>